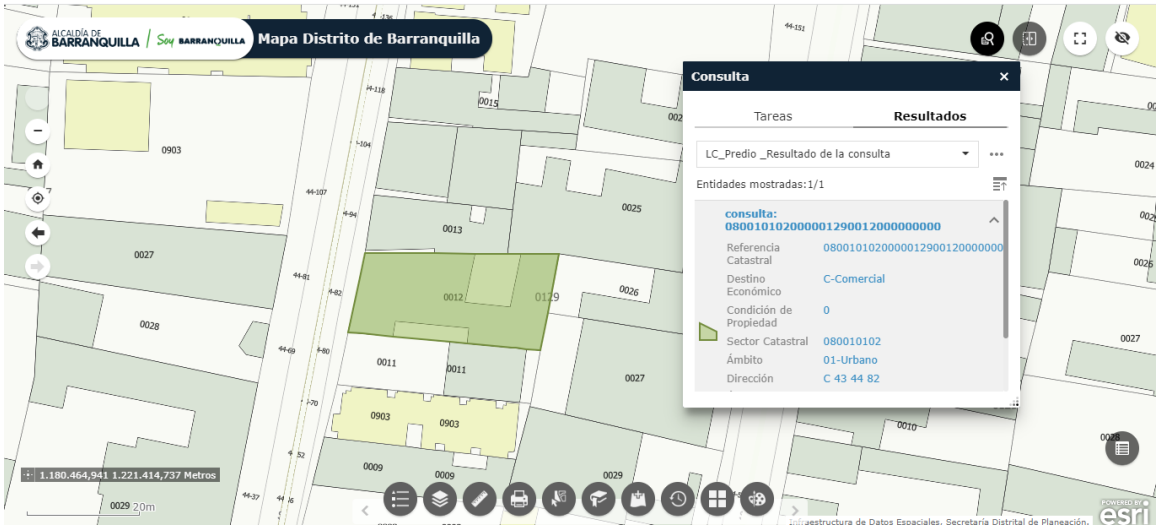
FORMATO DE ESTUDIO DE TITULO INMUEBLES CÓDIGO: MAGI-F-006

SECRETARÍA GENERAL
ADMINISTRACION DE BIENES
ESTUDIO DE TÍTULO – BIEN INMUEBLE URBANO

Fecha	03/01/2023

IMAGEN CATASTRAL



UBICACIÓN

Departamento: Atlántico
Ciudad: Barranquilla
Barrio: El Rosario
Dirección: CALLE 43 44-82 – (C 43 44 82)
Uso de suelo permitido: C-7CH

IDENTIFICACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE

Matricula inmobiliaria: 040-35691
Descripción: “UN LOTE DE TERRENO SITUADO EN ESTA CIUDAD, EN LA ACERA ORIENTAL DE LA CALLE 43, ANTES MEDELLIN, ENTRE LAS CARRERAS 44, ANTES CUARTEL Y 45 ANTES AVENIDA DE LA REPUBLICA, CON TODAS SUS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON,. NORTE: 34.10 MTS, CON PREDIO QUE ES O FUE DE JULIO C. BALLESTAS, SUR: 34.70 MTS, CON PREDIO DE LOS SUCESORES DE MARIA GUZMAN DE PALACIOS, ESTE: 19.50 MTS, CON PREDIO DE LOS HEREDEROS DE ARISTIDES NOGUERA, Y OESTE: 14.00 MTS, CON LA CALLE DICHA EN MEDIO.-” – **(PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL IED BRISAS DEL RÍO)**
Área de Terreno: No se evidencia en folio de matrícula.
Área de Construcción: No se evidencia en folio de matrícula.

FORMATO DE ESTUDIO DE TITULO INMUEBLES CÓDIGO: MAGI-F-006

PROPIETARIO:

Nombre: NUBIA MATILDE CAMARGO DE RANGEL
NIT o cedula: 22362720

MODO DE ADQUISIÓN: Compraventa

TRADICIÓN: La señora NUBIA MATILDE CAMARGO DE RANGEL adquirió el derecho de dominio de este inmueble en virtud del acto de compraventa suscrita en escritura pública No. 1944 del 11 de octubre de 1983 otorgada por la Notaría Quinta del Círculo Notarial de Barranquilla y registrada el 20 de diciembre de 1983 en el folio de matrícula No. 040-35691.

LIMITACIONES AL DOMINIO: Ninguna.

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE

Código catastral: 08001010200000129001200000000
Destinación económica: Comercial
Área de terreno: 543 M2
Área de construcción: 1263 M2
Avalúo catastral: $1.252.092.000.oo M/L – 2023
Deuda predial: $14.390.000.oo M/L – 2023
Vigencia deuda predial: 2023

DATOS DE VISITA TÉCNICA

FECHA: No requiere visita
DESTINACIÓN: IED BRISAS DEL RÍO – Propuesta para contrato de arrendamiento
DESCRIPCIÓN: No requiere visita

OBSERVACIONES: 1. Estudio de título basado en los siguientes documentos:

a) Certificado de tradición del folio de matrícula inmobiliaria No.040- 35691 de fecha 29 de diciembre de 2023.

b) Copia de escritura pública No. 1944 del 11 de octubre de 1983 otorgada por la Notaría Quinta del Círculo Notarial de Barranquilla.

c) Imágenes del predio obtenidas a través del visor de mapa de Distrito (https://barranquilla.maps.arcgis.com/)

d) Consulta de uso de suelo permitido y de nomenclatura obtenido a través de la herramienta de Panorama Urbano del Distrito de Barranquilla.

2. Que este inmueble proviene de una compraventa suscrita en escritura pública No. 107 otorgada el 23 de enero de 1940 por la Notaría Tercera de Barranquilla, a favor de los

señores ROSA F y GERARDO A, acto jurídico que fue registrado bajo el antiguo sistema de registro el 01 de febrero de 1940.
3. Que en el año de 1974 se implantó el nuevo sistema de registro y en consecuencia, a este predio se le asignó el folio de matrícula No. 040-35691.
4. Que la señora NUBIA MATILDE CAMARGO DE RANGEL, adquirió el título traslaticio de dominio de este inmueble por compraventa suscrita en escritura pública No. 1944 del 11 de octubre de 1983 otorgada por la Notaría Quinta del Círculo Notarial de Barranquilla y registrada el 20 de diciembre de 1983 en el folio de matrícula No. 040-35691.
5. Que catastralmente este inmueble se identifica con la referencia No. 080010102000001290012000000000.
6. Que revisando los estados de cuenta en la página del distrito de Barranquilla, se observa que el inmueble reporta deuda por concepto de impuesto predial por valor de $14.390.000.oo M/L correspondiente a la vigencia 2023.
7. Que el uso de suelo permitido para este predio es de C-7CH, lo que indica que tiene una afectación de patrimonio histórico tipo7.

CONCEPTO JURÍDICO: Estudiados los documentos anteriormente citados, se pudo constatar que la tradición de este inmueble es consecuencia de una cadena lógica de dominio y de acuerdo con los datos jurídicos registrados en el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-35691 el título traslaticio de dominio de este inmueble le corresponde a la señora NUBIA MATILDE CAMARGO DE RANGEL, en virtud de una compraventa suscrita en escritura pública No. 1944 del 11 de octubre de 1983 otorgada por la Notaría Quinta del Círculo Notarial de Barranquilla.

RECOMENDACIONES: Realizado el estudio de títulos en base a los documentos estudiados, se establecen las siguientes:
1. Una vez realizado el estudio de título, se pudo constatar que el derecho de dominio de este inmueble recae sobre la señora NUBIA MATILDE CAMARGO DE RANGEL y, por tanto, cualquier contrato o acto administrativo que tenga relación con este inmueble debe ser suscrito con el representante legal de esta persona jurídica y/o por quien se encuentre plenamente facultado.
2. Se recomienda informar a la oficina de Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital, a cerca de la deuda que recae sobre este predio por concepto de impuesto predial.

Elaborado por:



KARAM NASSIF ABUITA CORREA
ASESOR – ABOGADO CON TP No. 290332 DEL C. S. DE LA J.
OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS
SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA
Mapa Distrito de Barranquilla
Consulta
Tareas
LC_Predio _Resultado de
Entidades mostradas:1/1
consulta: 080010102000001
Referencia Catastral 0
Destino Económico C
Condición de Propiedad 0
Sector Catastral 0
Ámbito 0
Dirección C
0903
0027
0028
0029
0015
0013
0025
0026
0012
0129
0011
0009
0008
44-118
44-107
44-94
44-81
44-82
44-69
44-80
44-70
44-52
44-37
44-57
1.180.445,723 1.221.373,470 Metros
20m

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 29/12/2022 **Hora:** 12:22 PM **No. Consulta:** 396867539

N° Matrícula Inmobiliaría: 040-35691 **Referencia Catastral:** 08001010200000129001200000000

Departamento: ATLANTICO **Referencia Catastral Anterior:** 08001010201290012000

Municipio: BARRANQUILLA **Cédula Catastral:**

Vereda: BARRANQUILLA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: CALLE 43 44-82 (DIR.SEC.PLANEACION)

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 01/06/1976 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 26/05/1976

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: U

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
22362720	CÉDULA CIUDADANÍA	NUBIA MATILDE CAMARGO DE RANGEL	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UN LOTE DE TERRENO SITUADO EN ESTA CIUDAD, EN LA ACERA ORIENTAL DE LA CALLE 43, ANTES MEDELLIN, ENTRE LAS CARRERAS 44, ANTES CUARTEL Y 45 ANTES AVENIDA DE LA REPUBLICA, CON TODAS SUS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON,. NORTE: 34.10 MTS, CON PREDIO QUE ES O FUE DE JULIO C. BALLESTAS, SUR: 34.70 MTS, CON PREDIO DE LOS SUCESORES DE MARIA GUZMAN DE PALACIOS, ESTE: 19.50 MTS, CON PREDIO DE LOS HEREDEROS DE ARISTIDES NOGUERA, Y OESTE: 14.00 MTS, CON LA CALLE DICHA EN MEDIO.-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		06/11/2010	C2010-3381	SE ACTUALIZA NOMENCLATURA CON LA SUMINISTRADA POR LA SEC.PLAN., SEG. CERT. NO. 6310 DE 05-11-2010 PROFERIDA POR LA SEC. HACIENDA DE BARRANQUILLA	

0	2		18/02/2014	C2014-705	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 29/12/2022
Hora: 12:22 PM
No. Consulta: 396867460
No. Matricula Inmobiliaria: 040-35691
Referencia Catastral: 08001010200000129001200000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-02-1940 Radicación:
Doc: ESCRITURA 107 DEL 1940-01-23 00:00:00 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $1.800
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PALACIO DE DE LEON BEATRIZ
A: ROSA F. GERARDO A. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 08-04-1946 Radicación:
Doc: ESCRITURA 669 DEL 1946-03-30 00:00:00 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $1.525
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA LA MITAD JUNTO CON OTRO INMUEBLE (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROSA F. GERARDO A.
A: ROSA F. VITAL ANTONIO X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 21-11-1959 Radicación:
Doc: ESCRITURA 2173 DEL 1959-08-19 00:00:00 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $30.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROSA F GERARDO ANTONIO CC 1988888
DE: ROSA FUENTES VITAL ANTONIO CC 825876
A: BETANCOURT PALACIOS Y CIA. LTDA X
A: MASSARD Y DINNENY LIMITADA X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 23-01-1961 Radicación:
Doc: ESCRITURA 2827 DEL 1960-12-13 00:00:00 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $150.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA LA MITAD (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BETANCOURT PALACIOS Y CIA. LTDA
A: MASSARD Y DINNENY LTDA X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 12-05-1976 Radicación:
Doc: ESCRITURA 2274 DEL 1975-12-31 00:00:00 NOTARIA 2 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $100.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA CON OTROS INMUEBLES (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MASSARD Y DINNENY LTDA
A: PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA PROPIECOL LTDA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 20-12-1983 Radicación: 1983-040-6-24599
Doc: ESCRITURA 1944 DEL 1983-10-11 00:00:00 NOTARIA 5 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $1.200.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA PROPIECOL LTDA
A: CAMARGO DE RANGEL NUBIA MATILDE CC 22362720 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 20-12-1983 Radicación: 1983-040-6-24599
Doc: ESCRITURA 1944 DEL 1983-10-11 00:00:00 NOTARIA 5 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $1.000.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAMARGO DE RANGEL NUVIA X
A: PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 04-07-1984 Radicación: 16868
Doc: ESCRITURA 1179 DEL 1974-06-22 00:00:00 NOTARIA 5 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $1.000.000
Se cancela anotación No: 7
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA
A: CAMARGO DE RANGEL NUVIA X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 18-11-1991 Radicación: 28086
Doc: RESOLUCION 101 DEL 1991-11-23 00:00:00 FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $285.074
ESPECIFICACION: 380 VALORIZACION (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE BARRANQUILLA
A: CAMARGO DE R. NUBIA X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 29-05-1996 Radicación: 1996-040-6-19652
Doc: CERTIFICADO 59634 DEL 1996-05-22 00:00:00 FONDO DE VALORIZACION MUNICIPAL DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 9
ESPECIFICACION: 780 CANCELACION AFECTACION DE INENAJENABILIDAD (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE BARRANQUILLA
A: CAMARGO RANGEL NUBIA

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 29-05-1996 Radicación: 1996-040-6-19654
Doc: ESCRITURA 0485 DEL 1996-02-28 00:00:00 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAMARGO DE RANGEL NUBIA MATILDE CC 22362720 X
A: BANCO COOPERATIVO DE COLOMBIA "BANCOOP"

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 20-12-2000 Radicación: 2000-040-6-42170
Doc: OFICIO 3.429 DEL 2000-12-12 00:00:00 JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO MEDIDA CAUTELAR (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FINANCAR LTDA
A: CAMARGO DE RANGEL NUBIA X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 21-11-2003 Radicación: 2003-040-6-40892
Doc: RESOLUCION 0000454-03 DEL 2003-11-14 00:00:00 SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA NO.34713 PREDIAL (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA
A: CAMARGO RANGEL NUBIA X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 13-01-2005 Radicación: 2005-040-6-1198
Doc: OFICIO 1849 DEL 2002-08-30 00:00:00 JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 12
ESPECIFICACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FINANCAR LTDA.
A: CAMARGO NUBIA X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 13-01-2005 Radicación: 2005-040-6-1199
Doc: ESCRITURA 4724 DEL 2002-10-16 00:00:00 NOTARIA 5 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 11
ESPECIFICACION: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE CREDITO Y DESARROLLO SOCIAL MEGABANCO S.A. (CESIONARIO)
A: CAMARGO DE RANGEL NUBIA MATILDE X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 04-05-2011 Radicación: 2011-040-6-15934
Doc: OFICIO 159388 DEL 2011-03-15 00:00:00 SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA ACORDE RES.NO.201100000008316 DEL 15-03-2011. (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO DE BARRANQUILLA
A: CAMARGO DE RANGEL NUBIA MATILDE CC 22362720 X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 06-11-2015 Radicación: 2015-040-6-39916
Doc: RESOLUCION 8076 DEL 2015-11-03 00:00:00 ALCALDIA DE DISTRITO BARRANQUILLA DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 13,16
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 8901020181
A: CAMARGO DE RANGEL NUBIA MATILDE CC 22362720 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 18 Fecha: 21-06-2019 Radicación: 2019-040-6-18650
Doc: OFICIO 3249 DEL 2018-10-04 00:00:00 JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD.2010-00215-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: __

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NOTARÍA QUINTA

CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Cecilia María Mercado Noguera

NOTARIA

ES 05 -COPIA.
COPIA DE LA ESCRITURA: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (1.944)
ACTO: VENTA E HIPOTECA.
OTORGANTE: PROPIEDADES COLOMBIANAS LIMITADA.
A: NUVIA CAMARGO DE RANGEL.
BARRANQUILLA- 19-09-2022

BARRANQUILLA

Carrea 55 No. 72-35 Teléfonos: 3690519 - 3694949 - 3600574 - 3585215 - 3044315

e-mail: notariaquintabq@hotmail.com - notariaquintabq@gmail.com

www.notariaquintabarranquilla.com

Barranquilla - Colombia

Escaneado con CamScanner

AII- 01061981

VENTA E HIPOTECA

PROPIEDADES COLOMBIANAS LIMITADA

A :-

NUVIA CAMARGO DE RANGEL

NUMERO;- MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (1.944)

J.B.A.

En la ciudad de Barranquilla , Capital del Departamento del Atlántico , República de Colombia , a los once (11) dias del mes de Octubre - - - - - - - - - - - de mil novecientos ochenta y tres (1.983) , ante mí , ROBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ , Notario Quinto de Barranquilla , comparecieron los señores LUIS ROLANDO MASSARD VENGOECHEA Y FRANCISCO JAVIER CUERVO SILVA , mayores de edad , quienes se identifican con las cédulas de ciudadanía No 806.342 y 10.226.618 , expedida en Barranquilla y Manizales respectivamente , manifestando que el señor FRANCISCO JAVIER CUERVO SILVA obra en este acto en condición de apoderado especial del señor RAFAEL DINNENY MEISEL , caracter que acredita con el poder , debidamente autenticado que presenta para su protocolización ; b.-) Que los señores LUIS ROLANDO MASSARD VENGOECHEA Y RAFAEL DINNENY MEISEL son conjuntamente representantes legales de la sociedad de este domicilio denominada PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA , como lo acreditan con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla , elcual presentan para su protocolización en el presente instrumento y sus copias se inserten al final de las que del mismo se expidan y agregaron : - PRIMERO :- Que ejerciendo la personería de la sociedad PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA , declaran que transfieren a NUVIA CAMARGO DE RANGEL a titulo de venta pura y simple , el derecho de dominio y la posesión material que la sociedad que representan tiene sobre el siguiente inmueble : - Un lote de terreno situado en esta ciudad en la acera Oriental de la calle cuarenta y tres (43) entre las carreras cuarenta y cuatro (44) y cuarenta y cinco (45) cuyas medidas y linderos son :-NORTE:- Treinta y cuatro metros diez centímetros (34.10) con predio que es o fué de Julio G. Ballestas ;SUR:- Treinta y cuatro metros setenta centímetros (34.70) con predio de los sucesores de María Guzmán de Palacios ; ESTE:- Diecinueve metros cincuenta centímetros (19.50) con predio de los herederos de Aristides Noguera y OESTE :Catorce metros (14.00) con la calle dicha en medio .- - - - SEGUNDO:- Que el inmueble antes descrito lo adquirió la -

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NOTARIA QUINTA
BARRANQUILLA

Escaneado con CamScanner

sociedad vendedora según consta en la escritura pública No 2.274 de D
de 1.975 , de la Notaría Segunda , registrada en la Oficina de Regist
trícula inmobiliaria 040-0035691 .- - - - TERCERO :-Que el precio de
es la suma de UN MILION DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 1'200.000.oo) Moneda
la compradora pagará en la siguiente forma :-A la firma de la presente
la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000.oo) y el resto,o sea la s
MILLON DE PESOS ($ 1'000.000.oo) lo queda a deber la compradora para
dentro del plazo d seis meses , contados a partir de la firma de la pr
escritura , plazo improrrogable , pagando intereses anticipados del dos
to (2%) mensual .- - - - - PRESENTE en este acto NUVIA CAMARGO DE RANGEL
de edad , quién se identifica con la cédula de ciudadanía No 22.362.72
rranquilla , manifestando que es de estado civil casada con sociedad co
bienes vigente con domicilio en esta ciudad y agregó:-a,-) Que acepta la
te escritura en toda su redacción y la venta que la misma contiene a su
por estar de acuerdo con lo pactado ;b.-)que del precio de venta del inm
descrito queda a deber a la sociedad vendedora PROPIEDADES COLOMBIANAS L
suma de UN MILLON DE PESOS ($1'000.000.oo), que se obliga a cancelar en
zo improrrogable de seis (6)meses , término a partir del cual PROPIEDADES
BIANAS LTDA , podrá hacer el cobro de la deuda por la vía judicial o de
otro modo legal , caso en el cual la deudora pagará todos los costos , cos
juicios y los honorarios del abogado que intervenga , para lo cual renunc
favor de su acreedor el derecho de nombrar depositario del bien ;c. Que so
saldo que queda a deber pagará intereses a PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA a
del dos por ciento mensual (2%);d.-) Que para seguridad de la deuda y de l
más obligaciones contraídas por el presente instrumento,la exponente adem
comprometer su responsabilidad personal , constituye HIPOTECA DE PRIMER GR
favor de su acreedora PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA , sobre el mismo inmuebl
que ahora adquiere y que se ha dejado descrito en el cuerpo de esta escritu
e.-) - Que toda mejora o construccion que se realice en el inmueble quedar
incluído en la presente hipoteca ;f.-) - Que los gastos de esta escritura
la posterior cancelación serán por cuenta de la exponente deudora .- - - -
PRESENTES también los señores LUIS ROLANDO MASSARD VENGOECHEA Y FRANCISCO JA
VIER CUERVO SILVA , de las condiciones civiles antes dichas , y en los car

Escaneado con CamScanner

AH 01062946

131

res expresados , aceptan esta hipoteca y las cláusulas de la presente escritura por estar conforme con lo pactado .- Que el inmueble que transfieren está libre de toda clase de gravámenes , pleitos pendientes , embargos judiciales , demanda civil , condiciones resolutorias de dominio , pero en todo caso y de acuerdo con la ley la sociedad vendedora se obliga a salir al saneamiento .- - - - - - - - - - - - - - - - Derechos Notariales $1.970.oo - , Decreto 1.772 de 1.979 . Superintendencia - $50.oo . Fondo $ 50.oo . Estampillas de timbre nacional $ 200.oo , Decreto 3. 674 de 1.981 .- Al presente original se le agrega : Paz y salvos de rena Nos 345227 , 342392 , a favor de PROPIEDADES COLOMBIANAS LTDA y Nubia Camargo de Rangel , expedidos Septiembre 28 y Septiembre 16 de 1.983 , válidos hasta Noviembre 10 y Noviembre 2 de 1.983 .- EE.PP.M1. Nos 008561 , referencia No1036-10 , predio 01-2-129-012 , calle 43 No 44-82 , avalúo $ 820.000.oo , expedido Septiembre 2 de 1.983 , válidos hasta Diciembre 31 de 1.983 .- - - - - - - - - - - - - - - - - Certificado de Agustín Codazzi , No 19735 , referencia Nos 01-2-129-00012 , calle 43 No 43 No 44-82 , área 543-31 M2 , avalúo $ 1'197.000.oo , expedido Sept 15 de 1.983 .- - - - - - - - - - - - - - - - -

Nubia C. de Rangel

Nubia Matilde Camargo de Rangel

ROBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
NOTARIO QUINTO DE BARRANQUILLA

Material para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales

Escaneado con CamScanner

Ca418288977

EL NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

ES 05 copia de la Escritura Pública Numero 1944 de Fecha OCTUBRE 11 de 1,983. de esta Notaría, la expido y autorizo en 03 hojas con destino: PARTE INTERESADA.

Dado en Barranquilla a los 19 días del Mes de SEPTIEMBRE de 2.022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
NOTARIA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Cadena S.A. Nit. 890930340 09-06-22

112022EU9CADQD82

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Viernes, 13 de Enero de 2023

Regresar Menú Predial | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Predio

Referencia Catastral:	01020000012900120000000000
Dirección:	C 43 44 82
Código Postal:	080003
Área Terreno:	543
Área Construida:	1263
Matricula inmobiliaria:	040-35691
Destino:	COMERCIAL
Estrato:	NO DEFINIDO

Vigencias con Saldo Pendiente

Seleccione las vigencias que desea cancelar y presione el botón "Liquidar"

Vigencia	Capital	Intereses	Descuento	Total Vigencia
☐ 2023	14399000	0	0	14399000

Fecha de pago del recibo:

Liquidar



Viernes, 13 de Enero de 2023

Regresar Menú Predial | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Predio

Referencia Catastral:	01020000012900120000000000
Dirección:	C 43 44 82
Código Postal:	080003
Área Terreno:	543
Área Construida:	1263
Destino:	COMERCIAL
Estrato:	NO DEFINIDO
Avaluo:	1,252,092,000.00
Estado:	ACTIVO

Ver Estado

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario	PANORAMA URBANO - SIG-POT DISTRITO DE BARRANQUILLA	Código de Verificació	114057
		Versión:	2.0
	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Oficina Planeación Territorial	Fecha	25/09/22 22:41
	CONCEPTO DE USO DEL SUELO	GD:	

Nombre del Establecimiento	DISTRITO	Ref. Catastral	010201290012000
Dirección	C 43 44 82	Barrio	EL ROSARIO
Nombre del Solicitante	DISTRITO	Pieza Urbana	CENTRO METROPOLITANO
CC	891020181	Polígono Normativo	C-7CH

La Oficina de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación informa que teniendo en cuenta la localización del predio anteriormente señalado y según lo establecido por el Decreto No.0212 del 28 de febrero de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barranquilla, en especial, lo contenido en el Mapa No. U-19, Piezas Urbanas, Mapa No. U-15, Polígonos Normativos, anexo No. 2 clasificación de Usos y la Tabla Normativa de Usos, la actividad consultada presenta el siguiente concepto de uso del suelo:

GRUPO	SUB GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESCALA	ÁREA MÍN. DE CONSTRUCCCIÓN	ÁREA MÁX. DE CONSTRUCCCIÓN	CONCEPTO
Institucional	EDUCACION	Actividades de apoyo a la educación	LOCAL	-	-	PROHIBIDO
			ZONAL	-	-	PROHIBIDO
			DISTRITAL	-	-	PROHIBIDO
			METROPOLITANA	-	-	PROHIBIDO

NOTAS:

NOTA 1: Este concepto de uso del suelo se expide en términos del Art. 28 de la ley 1437 de 2011 (C.C.P.A.C.A) y de conformidad con el numeral l 3 del artículo2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. No consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.NOTA 2: El presente concepto está sujeto a la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 0212 de 2014 y se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes.NOTA 3: Este concepto únicamente aplica de acuerdo con los límites y linderos prediales señalados en la base de datos alfanumérica y gráfica sobre la información catastral del Distrito de Barranquilla que reposa en los archivos de la Secretaría de Planeación, según convenio de delegación 4692 de 2016

Secretaria Distrital de Planeación
Oficina Planeación Territorial

Nota: Para validar la autenticidad de este documento se debe consultar en la Oficina de Planeación Territorial de la Secretaria Distrital de Planeación y/o en la página web http://panoramaurbano.barranquilla.gov.co:7890/PanoramaUrbano/

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

REPORTE DE CARTERA DE UN CONTRIBUYENTE

REFERENCIA CATASTRAL : 01-02-00-00-0129-0012-0-00-00-0000
PROPIETARIO : ----------
DIRECCION : C 43 44 82
COD. POSTAL : 080003

AVALUO : $ 1,252,092,000.00
DESTINO : COMERCIAL
ESTRATO : NO DEFINIDO

ACTIVO

Vigencia	P. Liq	Concepto	Capital	Int. Mora	Descuento	Saldo Total	Mora Desde
2023	1	001 IMPUESTO PREDIAL	14.399.000	0	0	14.399.000	30 - 06 - 2023
Total			14.399.000	0	0	14.399.000	

Fecha de Generación: 13/01/2023 11:24:47

Imprimir Nueva Consulta